

ACTA DE REUNIÓN ORDINARIA

Siendo las ocho horas con treinta minutos del día veintidós de mayo de dos mil diecinueve, en las instalaciones de IMPLAN, se llevó a cabo la sesión ordinaria del consejo.

Preside la reunión el Lic. Santiago De Mucha Mendiola, Presidente del Consejo Directivo. Dando inicio bajo la siguiente orden del día:

Punto no. 1. Lista de presentes y en su caso, declaración de quórum

Punto no. 2. Lectura y en su caso, aprobación del orden del día

Punto no. 3. Lectura del acta anterior y en su caso, aprobación

Presentación:

Punto no. 4. Presentación del Plan de trabajo del IMUVI 2018-2021, por parte del Arq. Amador Rodríguez Ramírez

Punto no. 5. Autorización de Información Financiera y aplicación de presupuesto del mes de Abril 2019. Propuesta de Modificación Presupuestal Mayo 2019

Punto no. 6. Presentación de la propuesta de los Jóvenes que se integran al Consejo

Punto no. 7. Asuntos generales

Punto no 1. Lista de presentes y declaración del quórum.

1. Lic. Santiago De Mucha Mendiola
2. Ing. Alejandro Arenas Ferrer
3. Lic. Salvador Sánchez Romero
4. Arq. Enrique Aranda Flores
5. Ing. Leticia Camino Muñoz
6. Lic. Ana María Carpio Mendoza
7. Lic. David Cashat Padilla
8. Lic. Enrique Dorantes Ponce
9. Lic. Gabriela del Carmen Echeverría González
10. Lic. Gabino Fernández Hernández
11. Lic. Paulina García Nava
12. Lic. Fernando García Origel
13. Ing. Jorge Ramírez Hernández
14. Lic. Gilberto López Jiménez
15. Arq. Sara Beatriz Loyola Laso
16. Ing. Julián Tejada Padilla
17. Lic. Alfonso de Jesús Orozco Alderete
18. Arq. Arturo Torres Romero
19. Lic. Carmen Fabiola Vera Hernández
20. Ing. Gustavo Ignacio Zermeño Zirión
21. Arq. Graciela Amaro Hernández

Se procedió a firmar la lista de presentes y se declaró el quórum legal.

Punto no. 2. Lectura y en su caso, aprobación del orden del día.

El Presidente del Consejo, Lic. Santiago De Mucha, solicitó se diera lectura al orden del día y la puso a consideración de los presentes, quienes la aprobaron por unanimidad.

Punto no. 3. Lectura del acta anterior y en su caso, aprobación

El Lic. Santiago De Mucha, Presidente del Consejo Directivo, puso a consideración de los presentes el acta de la sesión ordinaria del 10 de abril de 2019, la cual se sometió a votación y fue aprobada.

Punto no. 4. Presentación del Plan de trabajo del IMUVI 2018-2021, por parte del Arq. Amador Rodríguez Ramírez

El Arq. Amador Rodríguez expuso que los proyectos que tiene el IMUVI programados corresponden a la estrategia “Ciudad compacta y densificada”, del nodo “León compacto, inteligente y conectado”, que forma parte del Programa de Gobierno 2018 – 2021.

Esta estrategia se lleva a cabo a través de dos programas: el primero es “León compacto y vertical” con acciones de regularización, así como obras de agua potable y electrificación en asentamientos humanos irregulares; y el segundo es “vivienda para todos” con acciones encaminadas a la construcción de 1 mil 800 viviendas y la adquisición de una reserva territorial de 11 hectáreas.

Adicionalmente se llevarán a cabo otras acciones que le abonan a la generación de una alternativa de vivienda social como lo son: créditos, módulos de escrituración, padrón y certificación de condominios, tomas públicas, por mencionar algunos.

Señaló que para la construcción de las 1 mil 800 viviendas se parte de tres tipologías: autoconstrucción y producción social, conjunto habitacional y vivienda vertical intraurbana.

El programa de autoproducción el IMUVI lo opera en colaboración con asociaciones civiles o para beneficiar a los habitantes al poder construir la vivienda en su propio terreno.

Esto permite que más familias Leonesas accedan a la vivienda digna en zonas que cuentan con todos los servicios y están totalmente regularizadas.

El programa de autoconstrucción también se realiza a partir del convenio con la Asociación Hábitat para la Humanidad, en donde los beneficiarios y sus familias construyen directamente sus viviendas en las colonias ya regularizadas.

Comentó que en los 96 asentamientos se cuenta con un equipo de apoyo, que está vinculado con los colonos para dar seguimiento a sus demandas y necesidades.

El Ing. Julián Tejada dijo que es necesario realizar más acciones preventivas que alerten a la ciudadanía sobre la venta de terrenos irregulares, las cuales deben ir acompañadas de opciones y alternativas de vivienda para las familias que viven con dos o tres salarios mínimos.

El Arq. Amador Rodríguez señaló que para abatir los asentamientos irregulares se están contruyendo viviendas en zonas dentro de la ciudad, cercanas a transporte y equipamiento para que sean una alternativa para los ciudadanos.

Continuó la presentación al mencionar que en los conjuntos habitacionales se tiene proyectado un prototipo de unidad básica de vivienda en Villas de San Juan 2.0, El Recuerdo como una solución de vivienda para las familias que se encuentran en zona de riesgo y deben ser reubicadas, además del proyecto en Jacinto López mediante urbanización progresiva.

El proyecto de vivienda vertical intraurbana con el que se iniciará estará ubicado en la colonias Las Américas.

El Arq. Enrique Aranda Flores destacó el beneficio de compactar y densificar la ciudad. Consideró que en estas estrategias es fundamental incluir espacios públicos, además de una mezcla de usos de suelo, y recomendó que los proyectos de autoconstrucción vayan acompañados del apoyo de insumos para evitar se encarezca la vivienda y se pierda el beneficio planteado. A esta propuesta se sumaron el Arq. Arturo Torres y la Arq. Sara Loyola.

El Arq. Amador Rodríguez explicó que en cada uno de estos proyectos es un prototipo de casa diferente. Además dijo que el IMUVI está buscando modificar su reglamento para generar nuevos esquemas para oferta de vivienda como lo es la vivienda de alquiler con opción a compra.

Al concluir la presentación, el Ing. Jorge Ramírez propuso revisar la posibilidad de incluir en los proyectos de vivienda conexiones de agua de reuso para contribuir en la iniciativa de sustentabilidad que esta planteando SAPAL.

El Lic. Santiago De Mucha pidió que ese tema se abordara y profundizara en la comisión de vivienda y equipamiento.

Acuerdo:

Revisar en la comisión de vivienda y equipamiento el tema de reuso del agua en los fraccionamientos.

Punto no. 5. Autorización de Información Financiera y aplicación de presupuesto del mes de Abril 2019. Propuesta de Modificación Presupuestal Mayo 2019

El Ing. Alejandro Arenas Ferrer en su carácter de Tesorero, menciona que la información se subió previamente a la intranet del Consejo para su revisión y solicitó a la C.P. Martha Gabriela Gutiérrez, Directora Administrativa y de Recursos Humanos, expusiera la misma.

La C.P. Martha Gabriela Gutiérrez inicia presentando la información financiera, que contiene la información contable, presupuestal y programática.

En la información contable, menciona los saldos más relevantes, los ingresos y egresos obtenidos en el periodo, así como el origen y aplicación de los mismos.

En lo presupuestal y programático, informa el presupuesto comprometido, devengado, ejercido y pagado del mismo periodo, haciendo referencia a la aplicación del presupuesto en cada uno de los rubros que lo integran, y el importe de las partidas más relevantes de los siguientes conceptos: Servicios personales, materiales y suministros, servicios generales, bienes muebles e inversión pública.

Continúa con la presentación de la propuesta de modificación presupuestal, que corresponde a la segunda del ejercicio 2019, explicando el origen y destino de los recursos a ejercer, así como los traspasos efectuados.

Terminada la presentación el Ing. Alejandro Arenas Ferrer pregunta a los presentes si hay alguna observación al respecto, no habiendo nada que manifestar, se pone a consideración de los presentes, la aprobación de la información financiera, que contiene la contable, presupuestal y programática, así como la aplicación del presupuesto que incluye el presupuesto comprometido, devengado, ejercido y pagado del mes de abril y la propuesta para la segunda modificación presupuestal del ejercicio 2019.

Acuerdo:

Los presentes aprueban por unanimidad cada uno de los puntos mencionados en este apartado en lo general y en lo particular, que son la Información Financiera, que contiene la información contable, presupuestal y programática del mes de abril, la aplicación del presupuesto del mismo periodo y la segunda modificación presupuestal de 2019 que incluye los traspasos presupuestales.

Punto no. 6. Presentación de la propuesta de los Jóvenes que se integraran al Consejo

La Secretaría Técnica Arq. Graciela Amaro, señaló que las siete propuestas que fueron enviadas por el Instituto de la juventud IMJU al IMPLAN fueron analizadas en la comisión de coordinación del Instituto, y enseguida presenta los perfiles de los candidatos Diana Oseguera Acevedo y Bruno Adrián Cervantes Rodríguez, para ponerlos a consideración del consejo para integrarse como invitados del mismo.

En este punto el Ing. Julián Tejada manifestó que habría sido de su interés el que los perfiles se analizaran en el pleno del consejo y no solo en la comisión de coordinación, por lo que el Lic. de Mucha señaló que se había hecho para optimizar el tiempo y pedía su comprensión y voto de confianza en los integrantes de la comisión.

Al no haber mas comentarios, sometio a votación la propuesta presentada siendo aprobada.

Acuerdo:

Se integran como invitados al Consejo Directivo los jóvenes Diana Oseguera Acevedo y Bruno Adrián Cervantes

Punto no. 7. Asuntos generales

La Arq. Graciela Amaro presentó como propuesta para integrarse en el Consejo de Gestión Ambiental a la Arq. Sara Loyola Lazo por su perfil y la puso a consideración de los consejeros, quienes aprobaron la propuesta por unanimidad.

No habiendo otros asuntos se dio por terminada la reunión, agradeciendo la asistencia de los consejeros.

Acuerdo:

La Arq. Sara Loyola se integrará al Consejo de Gestión Ambiental.